

**Foro Institucional con los Candidatos a la Rectoría dirigido a la Comunidad Universitaria
2018 – 2021**

PREGUNTAS

1. ¿Cómo se hará la vinculación de los estamentos de la Universidad a las decisiones de la misma? Dar estrategias concretas.

Respuesta: en el contexto de la democracia representativa, como forma de gobierno universitario definida en la normativa institucional, uno de los enfoques del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2017 es el “participativo”.

Dicho enfoque, desplegado incluso en la formulación de dicho Plan, donde se convocó a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general, propende por la vinculación activa de la comunidad universitaria en los procesos de reflexión y construcción académica universitaria a partir del diseño de nuevos canales de comunicación, diálogo y deliberación y del fortalecimiento y consolidación de los ya existentes.

En cuanto a las estrategias concretas, el mismo Plan de Desarrollo Institucional plantea, entre otros, los siguientes ejes de trabajo:

1. Formación política y ciudadana para la comunidad universitaria: en este eje, debemos incrementar en la Universidad los espacios para la formación política, no sólo en el contexto de los planes de estudio, sino también en espacios para debates universitarios sobre problemáticas domésticas, locales, nacionales e internacionales que, con un enfoque crítico, contribuyan con la formación política de nuestros jóvenes y, en general, de la sociedad en general.
2. Consultas reglamentadas.
3. Transparencia, rendición pública y periódica de cuentas.

2. Respecto a la educación virtual ¿qué le asegura al estudiante que avanzará al paso de los que vienen de manera presencial, y ¿qué herramientas brinda la universidad, a quien no tiene la posibilidad de acceder a este método?

Respuesta: la formación virtual, entendida como propuesta académica e institucional que surge desde las unidades académicas, es una estrategia que se consolida cada vez más a nivel mundial como una alternativa moderna para la educación superior.

Vale la pena mencionar que la virtualidad no sólo implica la digitalización de contenidos asociados con el programa de formación en el cual los estudiantes están inscritos. Antes bien, la Universidad dispone de todo un ambiente virtual en el cual están incluidas, y en vía de fortalecimiento, otras estrategias de apoyo para la permanencia y graduación estudiantil: bienestar, atención psicosocial, orientación vocacional, entre otras.

3. ¿Cómo eliminaría la burocracia y la parcialidad en la financiación y promoción de proyectos de investigación, especialmente de los estudiantes?

Respuesta: desde la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad se han venido fortaleciendo las dinámicas institucionales asociadas con la vinculación activa de los estudiantes de pregrado a las agendas de investigación de grupos y profesores de la Universidad.

En este sentido, los semilleros de investigación, así como las estrategias de jóvenes investigadores, estudiantes en formación y estudiantes instructores, son programas que deben fortalecerse y potenciarse en los próximos años.

4. El tema de los docentes en regiones ¿cómo se abordará este año? ¿cómo lograr una estabilidad económica para los programas de regiones?

Respuesta: los profesores en las regiones, en el marco de la normativa universitaria, deben contribuir con el desarrollo de los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión.

Al mismo tiempo, la labor profesoral en las regiones tiene un significado especial en la medida en que es a través de ella como se generan comunidades, tradiciones y agendas académicas en los territorios del Departamento en los cuales hace presencia la Universidad. Por tal motivo, la formación básica, la articulación de saberes y la consolidación de comunidades académicas son criterios para la gestión profesoral en las sedes y seccionales.

La estabilidad económica de la Universidad en general, para el desarrollo de programas en particular, se persigue a través de la gestión de recursos que hagan base presupuestal, así como de recursos de inversión que permitan mejorar las condiciones de infraestructura, bibliotecas, bienestar universitario y, por supuesto, la contratación del talento humano requerido para tales fines.

5. ¿Cuál es el compromiso con el Programa de la Salud y cómo propone solucionar la crisis financiera en la que se encuentra?

Respuesta: La Universidad está comprometida con adelantar las gestiones necesarias antes las autoridades nacionales, tendientes a contrarrestar los efectos de la crisis del sector salud en el país sobre el programa de salud de la UdeA.

6. Si al recibir la universidad con tantas dificultades, ¿qué pretende hacer fuera de lo planteado en su programa de trabajo, en uno de los problemas más álgidos que es el Programa de la Salud?

Respuesta: Es un reto, no solo de la Rectoría en particular, sino de la Universidad en general, hacer que el Programa de Salud goce del respaldo y del cuidado de todos sus usuarios actuales y ojalá, los nuevos. Así mismo, compete al Estado resolver las fallas estructurales del sistema que repercuten en las finanzas de este programa.

7. ¿Cuál es la propuesta de los candidatos frente a los egresados de la institución?

Respuesta: Desde la Vicerrectoría de Extensión, y con el apoyo de las direcciones de sedes y seccionales se buscará un mayor acercamiento a los egresados de todas las regiones, incluida el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través de estrategias como:

- Motivar la conformación de asociaciones de egresados.
- Promover encuentros periódicos.
- Desarrollo de actividades de educación continua, donde se invite a los egresados.
- Desarrollo de actividades de posgrado, en las temáticas demandadas por los egresados.
- Involucrar a los egresados como docentes: activación del banco de hojas de vida en regiones, oferta de cursos de cualificación docente en regiones, oferta de posgrados en regiones.

8. ¿Cuál es su posición respecto al Acuerdo Superior 2034?

Respuesta: el Acuerdo por lo Superior 2034, entendido como **propuesta** de política pública para la excelencia de la Educación Superior, plantea 10 temas para la articulación del sistema educativo colombiano que, sin lugar a dudas, son referentes históricos para la reflexión sobre el sistema educativo.

No obstante, dicha reflexión que tiene un carácter de urgencia y de necesidad, cuenta hoy con otros referentes provenientes de instancias internacionales como la UNESCO, requeridos para avanzar en soluciones que requiere nuestro sistema educativo en las cuales he sido insistente en escenarios locales, nacionales e incluso internacionales como son: articulación, sistematicidad, calidad, equidad y sostenibilidad financiera.

9. ¿Cuál es su posición con el Complejo de la Salud? ¿Qué opina de la venta de patrimonios universitarios?

Respuesta: tal como lo he mencionado en diversos espacios universitarios, el complejo de la salud representa un esfuerzo institucional por la integración de saberes, la interdisciplinariedad y el trabajo académico conjunto de cara a la sociedad.

Este proyecto, fundamentalmente académico, tiene a su vez impacto positivo en algunos asuntos administrativos y arquitectónicos que desde hace algunos años la Universidad está en vías de resolver: debilidad estructural del bloque donde actualmente tiene asiento la Facultad Nacional de Salud Pública, con un riesgo de colapso, problemas de espacio y arquitectónicos de las Facultades de Enfermería y Odontología, entre otros.

Así las cosas, el proyecto complejo de la salud articula, en su materialización, no sólo soluciones a necesidades materiales, sino posibilidades de articulación y proyección académica de cada una de las Unidades académicas, incluidas sus comunidades, que hacen parte de dicho proyecto.

Ahora bien, para el logro de dicho proyecto y otros, el Consejo Superior Universitario cuenta con una Comisión asesora en temas de inmuebles, quien recomendará las acciones a seguir en dicha materia, entre ellas la venta de bienes inmuebles que no estén cumpliendo un uso para el desarrollo misional (docencia, investigación, extensión).

10. ¿Estaría dispuesto a incluir la participación estudiantil en la conformación de políticas institucionales en el CSU y cómo lo haría precisamente?

Respuesta: no sólo estoy dispuesto a ello, sino que después de más de 10 años, y en cumplimiento de la normativa universitaria y del convencimiento de la necesidad de fortalecer y posicionar los espacios de participación de la comunidad universitaria en los distintos órganos de gobierno de la Universidad, durante el año 2017 emití la Resolución número 42600, mediante la cual se convocó a la elección del representante estudiantil al Consejo Superior Universitario.

11. ¿Qué plan tienen para los egresados de manera que sus ofertas sean asequibles económicamente y desde el acceso a planes de estudios?

Respuesta: Una apuesta de la regionalización es conformar comunidades académicas regionales; esto implica la formación posgradual en las regiones. Al lograr esto, se hará cada vez más factible aumentar el número de profesores de las regiones en programas de la Universidad, lo cual a su vez tendrá un impacto en el costo de los programas que allí se desarrollen.

12. ¿Está usted dispuesto a definir y establecer un lugar físico para que los egresados puedan realizar sus actividades y lograr la integración con la universidad?

Respuesta: La Universidad en sí misma es un espacio al cual pueden acceder los egresados. En diferentes oportunidades se han programado eventos y se han facilitado escenarios para actividades que surgen de su iniciativa. Además la Universidad cuenta con un Programa de Egresados que reconocemos debe consolidarse, a través del cual se canalizan diferentes estrategias de relacionamiento.

13. ¿Qué medidas adoptará para mejorar la precariedad laboral salarial de los profesores de Cátedra?

Respuesta: La Universidad siempre propende por el bienestar de los diferentes estamentos. En el caso de los profesores de cátedra se aplican las disposiciones de ley que rigen para todas las instituciones de educación superior públicas y, en este sentido, la Universidad de Antioquia les reconoce a todos los profesores no sólo el pago por las labores realizadas sino también todas las prestaciones sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante mencionar que los profesores de cátedra no sólo tienen en la Universidad un espacio de desempeño laboral, sino también de formación y desarrollo personal y profesional, toda vez que la Institución dispone, para ellos, descuentos para cursar programas de posgrado así como distintas estrategias de formación gratuitas en el marco del programa de desarrollo docente adscrito a la Vicerrectoría de Docencia.

14. Partiendo de la concepción clásica de que una universidad es una biblioteca rodeada de aulas y que el valor de una universidad depende en gran medida de lo que su biblioteca ofrece a la comunidad académica, además de algunas de sus propuestas de digitalización, conectividad y ampliación de horarios, ¿qué contemplan en su propuesta para que nuestro sistema de bibliotecas siga siendo el referente de las bibliotecas universitarias en el país y en buena parte de Latinoamérica?

Respuesta: En efecto, el Sistema de Bibliotecas se seguirá fortaleciendo para ponerse al nivel de las mejores universidades del mundo. Para lo anterior se buscarán recursos para hacer importantes adecuaciones tecnológicas y de dotación de material en diferentes formatos, accesibles a toda la comunidad universitaria.

Justamente con miras al fortalecimiento y modernización de nuestro Sistema de Bibliotecas, la Universidad ha venido trabajando en estos últimos años en la transformación de dicho sistema en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación -CRAI-, lo cual no sólo contribuirá con la transformación arquitectónica, de mobiliario y demás recursos físicos y tecnológicos, sino que propenderá por la integración de la investigación con la docencia a partir de la conexión con el mundo y con las distintas fuentes de información.

15. Si estamos en un país con déficit fiscal ¿cómo exigirles que aumenten los recursos a la educación?

Respuesta: En ese caso, lo importante es lograr influir en la definición de la política pública para que la educación sea prioridad en el gasto nacional, así como se logró con la apropiación de 18.000 millones de pesos por la vía de la reforma tributaria, en el año 2017.

16. ¿Qué se entiende concretamente por autonomía? Autonomía en la consecución de los recursos propios.

Respuesta: la autonomía universitaria, tal como está definida en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 30 de 1992, “reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

17. ¿Cómo garantizar el proceso transparente y democrático de la gestión rectoral?

Respuesta: Desde una perspectiva normativa, actuando en consonancia con las disposiciones legales y estatutarias aplicables a este respecto.

18. ¿Cómo garantizar autonomía universitaria y expansión de la universidad cuando van a vender predios de esta misma para construir el cuestionado y rechazado complejo de la salud?

Respuesta: Tanto la venta de activos como la construcción de nueva infraestructura obedecen, por un lado, a estrategias para el crecimiento y fortalecimiento de la Universidad y, por otro, a la optimización y racionalización de los recursos ya existentes de cara al mejor y mayor beneficio para la comunidad universitaria.

19. ¿Cuál es su propuesta frente al aporte de la UdeA al desarrollo rural del país y la región?

Respuesta: la integración de saberes para el desarrollo social, la descentralización y autonomía administrativa de Sedes y Seccionales, el fortalecimiento de los Comités Universidad-Empresa-Estado y el aumento de cobertura con calidad y pertinencia son algunos de los ejes en los que me propongo seguir trabajando durante este trienio, siempre teniendo presente que la Universidad debe, sin perder su autonomía, abrirse a la relación con el mundo y a la innovación científica, tecnológica y social.

20. Al conversar con los profesores nos percatamos que durante mucho tiempo se ha venido incurriendo en costos muy elevados en comparación con los costos normales de mercado; en concreto: A la UdeA los proveedores pasan cotizaciones que exceden en

valores muchas veces mayores del 30-40% del valor normal de mercado por un mismo producto. ¿Considera esto normal? ¿adecuado? ¿pertinente?

Respuesta: la Universidad continuará asegurando que los procesos de contratación se lleven a cabo con sujeción a la normativa vigente, procurando siempre el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos.

21. Si las normas se interpretan en contravía a los principios y valores, para tomar una decisión, ¿por cuál camino se prioriza?

Respuesta: la interpretación de las normas universitarias no debe exceder el límite ni de los principios consagrados en nuestro Estatuto General ni en la Constitución Política de Colombia. En este sentido, mis actuaciones han estado siempre en concordancia con dichos principios y con la Constitución y la Ley.

22. Ante la negativa de la Facultad Nacional de Salud Pública en hacer parte del Complejo de la Salud, ¿usted respetará la autonomía de este ente a no serlo?

Respuesta: el Complejo de la Salud, entendido como un proyecto universitario que propende la integración de saberes y el trabajo conjunto e interdisciplinar al servicio de la propia universidad y de la sociedad, es un proyecto en el cual la Facultad Nacional de Salud Pública, así como las demás unidades académicas del área de la salud, siempre han estado y estarán invitadas como parte integrante y esencial.

23. ¿Ve el complejo de la salud como un proyecto viable y factible?

Respuesta: desde el inicio del proyecto, y en distintos escenarios donde como Rector he participado, he mostrado cómo el proyecto Complejo de la Salud no sólo es viable, factible

sino también necesario y vital para la modernización y cualificación de nuestra Universidad.

24. Si continua con el modelo, ¿cómo cree que la UdeA puede enfrentar la deuda tan grande?

Respuesta: Con la gestión que permita lograr el concurso y la participación activa de aliados universitarios locales, regionales, nacionales e internacionales.

25. ¿Qué concepción tiene de los procesos de re-elección? ¿Lo impulsa o lo rechaza?

Respuesta: en relación con la designación de rector(a) al interior de la Universidad, y tal como lo he referido desde antes de ser Rector, la institución debe revisar lo contenido sobre la materia en su Estatuto General.

Pensar en períodos de tiempo más extensos, con limitaciones a la figura de designación ilimitada, donde los proyectos académicos y universitarios puedan consolidarse, son tareas que debe asumir el Consejo Superior Universitario.

26. La comunidad educativa U de A ha solicitado después de múltiples y diversos análisis, la reforma del estatuto general, en asuntos varios pero hay una fundamental, que es el tema de elección o selección de rectoría. ¿Se compromete si llega a la rectoría a modificar esa norma por vía democrática incluyente de toda la comunidad educativa?

Respuesta: tal como está contenido en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, la actualización de la normativa institucional, así como el incremento de los espacios y mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el direccionamiento de la Alma Mater son elementos con los nos hemos comprometido, toda vez que estoy convencido de la necesidad de profundizar en la formación política y ciudadana de la

comunidad universitaria, no sólo con miras a la consolidación de un proyecto académico, sino de cara a la construcción de un país y de una sociedad en paz.

27. ¿Cómo lograr escenarios de paz si se niega el diálogo?

Respuesta: la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 le mostró una vez más a la Universidad de Antioquia que el diálogo y la concertación, pero también el disenso razonado, académico y respetuoso son elementos connaturales al quehacer universitario.

Justamente en este tipo de escenarios, procesos y dinámicas debemos seguir profundizando para la proyección de nuestra Universidad.

28. ¿Está de acuerdo con la propuesta del Gobernador Luis Pérez de convertir el 30% de los programas a modalidad virtual?

Respuesta: la virtualidad, tanto al interior como al exterior de la Universidad, es un medio que cada vez más se posiciona a nivel mundial en el contexto de la educación en general y de la educación superior en particular.

En este sentido, el proyecto de virtualidad que adelanta la Gobernación de Antioquia tiene en nuestra Universidad un aliado para este proyecto en la medida en que no sólo implica cobertura, sino también calidad en el acceso y en la formación de los jóvenes de nuestro Departamento.